

ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Visto el informe técnico de la Sra. Gerente Dña. M.ª José Mateos Ortigosa de fecha 16 de septiembre de 2021, motivando por la Resolución de la Diputación de Granada de fecha de 26 de septiembre de 2019 donde se aprueba la convocatoria de los "Programas de Concertación Local para los ejercicios 2020-2021" y por el Convenio de concertación local 2020-2021 con la Diputación de Granada firmado por el Sr. Presidente del Consorcio Vega Sierra Elvira el día 18/03/2020 y con entrada en este Consorcio el día 18/03/2020 y el informe de fecha de 29/03/2021 y número de registro de entrada 2021000387, se firma la adenda al acuerdo de concertación en el ejercicio 2021, para el programa de Agentes Socioculturales.

Vistos los informes de Procedimiento e Intervención de fecha 21 de septiembre de 2021, especificando los procedimientos a seguir para llevar a cabo la mencionada modificación.

Visto el expediente de Modificación de Crédito 13/2021, Animadores Socioculturales, mediante generación de crédito para la Subvención concedida por la Diputación de Granada por aportaciones firmes la financiación del Ayuntamiento de Moclin y el Consorcio Vega Sierra Elvira, que asciende a un importe de **24.106,82 €** (VEINTICUATRO MIL CIENTO SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS), para el ejercicio presupuestario 2021.

Atendiendo a que este expediente de modificación viene motivado por la Subvención concedida por la Diputación de Granada en virtud del Convenio para la Concertación Local 2020-2021, firmado el 18 de Marzo de 2020, para el Programa 241 "Promoción Sociocultural para Agrupaciones de Municipios: **Contratación Agentes Socioculturales**", para el ejercicio 2021, aportando la Diputación de Granada el 48 % de los costes laborales de dicho gasto ascendiendo a **10.988,71 €** (CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS), por el Ayuntamientos de Moclin en un importe de **2.854,58 €** (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS), y por el Consorcio Vega Sierra Elvira en un importe de **10.263,53 €** (DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS)

Código Seguro De Verificación	U8PHhjvcxgNVs3xWGD0Ksg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	27/09/2021 12:33:19
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	23/09/2021 09:19:46
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Visto lo dispuesto en el artículo 181.a del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 43.1.a del R.D. 500/90, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto y los Estatutos del Consorcio, y en el artículo 182.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 43, 45 y 48 del R.D. 500/90, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 y los Estatutos del Consorcio, así como el informe de Intervención, para el expediente de compromiso firme de la Excm. Diputación de Granada.

HE RESUELTO:

Primero.- Generar crédito en el estado de gastos del Presupuesto 2021 para el Expediente de modificación de crédito nº 13/2021, Animadores Socioculturales, por importe total **24.106,82 €** (VEINTICUATRO MIL CIENTO SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS), de la forma que se detalla:

Presupuesto de Ingresos;

PARTIDA	ENTIDAD	IMPORTE
46101	Transferencias corrientes Diputación	10.988,71 €
46225	Transferencias Ayuntamiento Moclin	2.854,58 €
87000	Remanente Tesorería	10.263,53 €
TOTAL		24.106,82 €

Código Seguro De Verificación	U8PHhjvcxgNVs3xWGD0Ksg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	27/09/2021 12:33:19
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	23/09/2021 09:19:46
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Presupuesto de Gastos;

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
33401-12000	Funcionarios interinos Agente socioculturales	23.614,85 €
33401-23120	Locomoción Agentes Socioculturales	491,97 €
TOTAL		24.106,82 €

Segundo.- El presente expediente es firme y ejecutivo sin más trámites desde el momento de la aportación por lo que se deberá introducir al respecto las modificaciones oportunas.

Tercero.- Dar traslado a la Intervención del decreto.

Así lo dispongo en el lugar y fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

C.I.F.: P. 6800010H

Código Seguro De Verificación	U8PHhjvcxgNVs3xWGD0Ksg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	27/09/2021 12:33:19	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	23/09/2021 09:19:46	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	